

	SECRETARIA DE SALUD	F-GC-PC-01
	CERTIFICACION CAPACIDAD TECNICA Y OPERATIVA	Versión: 04
		Página 1 de 2

Popayán, 25 de agosto de 2025

Doctor:

JUAN CARLOS MUÑOZ BRAVO

Alcalde del municipio de Popayán

E.S.D.

Asunto: Certificación de capacidad operativa y técnica de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN ESE, contrato PIC.

Para la vigencia 2025, el municipio de Popayán, requiere contratar el PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS –PIC.

De conformidad con el literal c) del numeral 4) del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 la modalidad de selección de contratación directa, procederá para los contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas de los mismos tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos.

El numeral 14.1 del artículo 14, de la resolución 295 de 2023, la cual modificó la resolución 518 de 2015, y que no fue derogado por la Resolución 1597 de 2025, precisa, que la entidad territorial contratará con las Empresas Sociales del Estado e IPS indígenas ubicadas en el territorio siempre y cuando tengan la capacidad técnica y operativa.

Que una vez analizada la propuesta y demás documentación allegada por EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN ESE, con N.I.T. 900145579-1, puedo certificar que esta institución cuenta con la capacidad técnica y operativa necesaria para ejecutar el objeto: *"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR INTERVENCIONES COLECTIVAS O INDIVIDUALES DE ALTA EXTERNALIDAD EN SALUD, POR MEDIO DE ACCIONES TENDIENTES A IMPACTAR POSITIVAMENTE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD, PROMOVRIENDO ENTORNOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS EN LA RESOLUCIÓN 1597 DEL 2025, RESOLUCIÓN 3280 DEL 2018 Y RESOLUCIÓN 2367 DEL 2023 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD, DANDO EJECUCIÓN A EL EJE ESTRATÉGICO 2. PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS Y CAMPESINAS, MUJERES, SECTORES LGBTIQ+ Y OTRAS POBLACIONES POR CONDICIÓN Y/O SITUACIÓN, ÁREA GESTIÓN DIFERENCIAL DE*

	SECRETARIA DE SALUD	F-GC-PC-01
	CERTIFICACION CAPACIDAD TECNICA Y OPERATIVA	Versión: 04
		Página 2 de 2

LAS POBLACIONES VULNERABLES; EJE ESTRATÉGICO 3. DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD ÁREA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL-GESTIÓN DEL RIESGO; VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES-GESTIÓN DEL RIESGO EN ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES, VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES; ÁREA AMBIENTAL, SALUD Y ÁMBITO LABORAL; VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES-TB Y LEPRO; VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES-OTRAS ENFERMEDADES EMERGENTES Y REEMERGENTES Y DESATENDIDAS, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL; EJE ESTRATÉGICO 5. CAMBIO CLIMÁTICO, EMERGENCIAS, DESASTRES Y PANDEMIAS, ÁREA EMERGENCIAS Y DESASTRES, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA COLECTIVA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN", según lo establecido en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, lo programado en el plan Territorial de Salud, el Plan de Desarrollo Municipal y conforme a los lineamientos del plan de intervenciones colectivas y el plan de acción.


CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI
 Secretaria de Salud Municipal

Proyectó: Yancy Castillo Molano, Contratista, Secretaria de Salud

Revisó y aprobó: Claudia Milena Males Imbachi, Secretaria de Salud.

Copia: N/A

Archivado en según TRD: Contrato